

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

10488 *JUZGADOS MILITARES.*

El Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial núm. 24 de Málaga hace saber: que Ricardo Ramirez Giménez-Corral, con DNI núm.53734590N, hijo de José Ignacio y Ana María, natural de Madrid y nacido el día 13/03/1990, inculpado en las Diligencias Preparatorias 24/10/09 por la comisión de un presunto delito de "Abandono de Destino", de los previstos y penados en el art. 119 del Código Penal Militar, deberá comparecer en el término de 15 días ante el Juzgado Togado Militar Territorial núm. 24 de Málaga, sito en C/ Casas de Campos núm. 18, 1º izq. de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase. Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del mencionado que deberá ser puesto a disposición de este Juzgado Togado Militar.

Málaga, 27 de marzo de 2009.- El Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial núm. 24 de Málaga, D. Luis Miguel Sánchez Romero.

ID: A090020211-1